



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

216/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al Plan de Obras Públicas, los siguientes trabajos correspondientes al sector denominado "Bike Park" ubicado en calle San Martín y calle Guaraní:

- a) arreglo de las rampas;
- b) colocación de luminarias;
- c) colocar cestos de basura;
- d) instalación de cerco perimetral.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 359 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31/10/2012

CO
9

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA